

- 3) La EUIPO cargará, además de con sus propias costas, con la mitad de las de M. I. Industries Inc.
- 4) M. I. Industries cargará con la mitad de sus propias costas.
- 5) Natural Instinct Ltd cargará con sus propias costas.

⁽¹⁾ DO C 106 de 21.3.2016.

Sentencia del Tribunal General de 14 de febrero de 2017 — Kerstens/Comisión

(Asunto T-270/16 P) ⁽¹⁾

(«Recurso de casación — Función pública — Funcionarios — Desestimación del recurso en primera instancia — Actos contrarios a la dignidad de la función pública — Difusión de comentarios injuriosos sobre otro funcionario — Procedimiento disciplinario — Investigación bajo la forma de un examen de los hechos — Sanción disciplinaria de amonestación — Irregularidad procedimental — Consecuencias de la irregularidad»)

(2017/C 095/20)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Recurrente: Petrus Kerstens (Overijse, Bélgica) (representante: C. Mourato, abogado)

Otra parte en el procedimiento: Comisión Europea (representantes: T. Bohr y C. Ehrbar, agentes)

Objeto

Recurso de casación contra la sentencia del Tribunal de la Función Pública de la Unión Europea (Sala Segunda) de 18 de marzo de 2016, Kerstens/Comisión (F-23/15, EU:F:2016:65), en el que se solicita la anulación de esta sentencia.

Fallo

- 1) Anular la sentencia del Tribunal de la Función Pública de la Unión Europea (Sala Segunda) de 18 de marzo de 2016, Kerstens/Comisión (F-23/15, EU:F:2016:65), en la medida en que desestimó la pretensión de anulación de la decisión de la Comisión Europea de 15 de abril de 2014 por la que se impuso una amonestación al Sr. Petrus Kerstens.
- 2) Anular la decisión de la Comisión de 15 de abril de 2014 por la que se impuso una amonestación al Sr. Petrus Kerstens.
- 3) Condenar a la Comisión al pago de las costas del procedimiento de casación y del procedimiento en primera instancia.

⁽¹⁾ DO C 260 de 18.7.2016.

Recurso interpuesto el 21 de diciembre de 2016 — Casual Dreams/EUIPO — López Fernández (Dayaday)

(Asunto T-900/16)

(2017/C 095/21)

Lengua en la que ha sido redactado el recurso: español

Partes

Demandante: Casual Dreams, SLU (Manresa, España) (representante: A. Tarí Lázaro, abogada)

Demandada: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso: Miguel Ángel López Fernández (Fuensalida, España)

Datos relativos al procedimiento ante la EUIPO

Solicitante: Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso

Marca controvertida: Marca de la Unión Europea figurativa que incluye el elemento denominativo «Dayaday» — Solicitud de registro n° 13 243 563

Procedimiento ante la EUIPO: Procedimiento de oposición

Resolución impugnada: Resolución de la Segunda Sala de Recurso de la EUIPO de 06/10/2016 en el asunto R 375/2016-2

Pretensiones

La parte demandante solicita al Tribunal General que:

- anule la Resolución de la Segunda Sala de Recurso adoptada el 6 de Octubre de 2016 en el asunto R 375/2016-2, por la que se desestima parcialmente el recurso contra la resolución de la División de Oposición de la EUIPO n° B 2 469 545 de 17 de Diciembre de 2015;
- desestime la solicitud de registro de la marca de la Unión Europea n° 13 243 563 presentada por el coadyuvante en relación con todos los productos de la clase 9 y la parte de los productos de las clases 16 y 24 para los que la Segunda Sala de Recurso ha desestimado el recurso;
- subsidiariamente, proceda a anular parcialmente la resolución impugnada, sobre la base del artículo 8, apartado 5, del RMUE, en tanto que ésta confirmó la desestimación de la oposición y recurso para los productos de las clases 09, 16 y 24, y devuelva el expediente a la Sala de Recurso para que sea de nuevo examinado en su totalidad en lo que al motivo relativo contenido en el citado artículo se refiere;
- condene en costas a la EUIPO, incluidas las costas en que haya incurrido esta parte en el procedimiento sustanciado ante la Sala de Recurso de la EUIPO.

Motivos invocados

- Infracción del artículo 8, apartado 1, letra b), y apartado 5, del Reglamento n° 207/2009.

Recurso interpuesto el 6 de enero de 2017 — RK/Consejo

(Asunto T-11/17)

(2017/C 095/22)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: RK (representantes: L. Levi y A. Tymen, abogados)

Demandada: Consejo de la Unión Europea

Pretensiones

La parte demandante solicita al Tribunal General que:

- Declare el presente recurso admisible y fundado.

Y que, en consecuencia,

- Anule la decisión no fechada del Consejo, adoptada sobre la base del artículo 42 *quater* del Estatuto de los Funcionarios de la Unión Europea.